to de Organista de la parroquia de Sn Pedro, y quien pasó al Sor. Alcalde un Oficio diciendo entre otras cosas que su conciencia no le permitia prestar el juramento á la Constitucion.

Dijo por terminado este acto y se levanto esta acta que firma, con el visto bueno del Sor. Alcalde, el Secretario de que certifico.

J. Arana

Francisco

Pedro Garate

José Manl. de Arazarate Srio.

En la villa de Vergara á diez y ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, bajo la Presidencia del D. Juan Francisco de Echarreta, Alcalde de la misma, se reunieron en Sesion ordinaria los Sres. D. Juan Eguialabe, Alcalde 2º y los Regidores D. Ignacio Arauzolo, D. Pedro Errazquin, D. Joaquin Aguirre, D. Franco Arazarate, D. Pedro Miguel Aranzabal, D. Pedro Garate, D. Felix Urazabal Beitia y Francisco Egurza Aldaz, quienes constituyen la Mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion y habiendose hecho lectura de las dos actas anteriores fueron aprobadas.

Quedó enterado el Ayuntamiento del contenido de la comunicacion que pasó la Diputacion Provincial pretando su aprobacion al presupuesto Municipal de esta villa para el año actual.

Mereció la aprobacion un dictamen que presentó D. Jose Mª Acosta para la construccion de un panteon en el Cementerio de esta villa y terreno de su propiedad.

Fue tambien aprobada una cuenta que presentó el Regidor encargado de la construccion de un faro y arreglo de Atrilos para la musica de aficionados importante Rvn 582, que se acordó se abono á D. Pedro Garate.

El Sor. Presidente espuso que para adelantar tiempo habia dirigido á la Exma. Diputacion foral

una comunicacion solicitando el abono de la mitad del coste que pudiera tener la reparacion del adoquinado de las calles de esta villa haciendo presente la conveniencia de que la misma autoridad nombre desde luego á uno de sus arquitectos para que forme los presupuestos y condiciones facultativas y economicas para la egecucion de esta obra, el Ayuntamiento aprobo lo hecho por el Sor. Presidente.

El mismo Sor. Presidente dió conocimiento de algunos asuntos que se habian tratado en las Juntas generales y que tienen mas inmediato interes para esta villa y enterada la Municipalidad se tributo un voto de gracias por el celo que habia desplegado, condoliendose al propio tiempo de la pérdida sufrida en el otro representante y Concejal D. Luis Lasarte.

Habiendose espuesto que el espediente referente á la compra y venta de vinos hecha por D. Pedro Gaytan se hallaba en poder de este Sor., se resolvió que el Concejal D. Joaquin Aguirre se enterara presentandose al Mismo de parte del Ayuntamiento y en el caso de que fuese asi le escitara á que le dirija á la Diputacion provincial para su resolucion.

Se hizo tambien presente el atado que ofrece la plazuela de Sta Ana llena de escombros y se resolvio que dho. Sor. Aguirre manifieste al Sor. Conde del Valle ó á su Mayordomo que para el dia de la Romeria en dicha Plazuela deberá desescombrarse, bien sea por su cuenta ó por la de la villa.

Con lo que se dió Fin á esta acta que firma el Sor Presidente por si y á nombre de los demas Concejales, con el Regidor Interventor, de que certifico, yo el Secretario

P. Barrutia

Pedro Garate

José Mant.
de Arregui
Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á